



30 de junio de 2020

Folio No.: 69/2019-2020

Asunto: Firma de Convenio de Colaboración IMCP - UIF

**A LOS CUERPOS DIRECTIVOS DE
LOS COLEGIOS FEDERADOS Y A LA MEMBRECÍA DEL IMCP**

El Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (IMCP), mediante su Presidencia informa que, el pasado **jueves 25 de junio de 2020**, llevamos a cabo la firma de **Convenio de Colaboración**, entre el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP) y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

El objeto del convenio consiste en establecer las bases y mecanismos de colaboración entre el IMCP y la UIF, para realizar **actividades de carácter académico** que propicien espacios para la discusión, a través de mesas de trabajo, y de actualización técnica desde la perspectiva de la profesión contable, en materia de prevención de lavado de dinero; todo esto a través de foros de discusión, talleres y conferencias relacionados con la materia.

Como IMCP, **contribuiremos mediante la formación de especialistas a través de la capacitación** en el conocimiento de la Ley para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita (LFPIORPI), tanto en los colegios federados, como en las comisiones de trabajo a nivel nacional, regional y local, así como en el desarrollo de especialistas reconocidos mediante la certificación y con las competencias para asesorar y, en su caso, revisar el cumplimiento de obligaciones en materia de Prevención de Lavado de Dinero.

Lo anterior, en cumplimiento con los objetivos de nuestro Instituto, relativos a la capacitación, actualización y certificación, señalados en nuestros estatutos.

Como Institución representante y referente de la profesión contable en nuestro país, el **Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C.**, reitera sus esfuerzos por **contribuir al bien común, generando valor agregado a la sociedad**.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

C.P.C. y Mtra. Diamantina Perales Flores
Presidente

c.c. Comité Ejecutivo Nacional 2019-2020

*El original se encuentra firmado en los archivos del IMCP